

POLITICA DIVISION

Comentando los periódicos monárquicos y anfibios el acto de Mestalla, han afirmado, con reveladora unanimidad, que en dicho lugar no había buenos españoles. Uno de esos diarios aseguró categóricamente que los reunidos eran todos dinamiteros, terroristas, atracadores, separatistas, ladrones, asesinos, violadores, incendiarios, pistoleros y vagos profesionales. En Mestalla no hubo, en su opinión, que sus colegas compartan, ni una persona decente.

No nos extraña semejante demencia. Es achaque de todas las derechas del mundo, creer—o fingir creer—que ellas monopolizan la honradez, la equidad, la decencia y el patriotismo. El patriotismo sobre todo. Esa muleta de la "anti-España", que ahora emplean reiteradamente nuestros reaccionarios, es copia servil de la "anti-Francia", que proclaman los monárquicos y fascistas de aliente el Pirineo. En "L'Action Française", "Je suis partout", "La Liberté", "Le Croix", "Gringolre", "L'Echo de Paris" y otros periódicos de derecha francesa, se traza siempre una línea divisoria entre los ciudadanos, con arreglo a sus actividades políticas. El republicano, socialista, comunista, etc., es un bandido. El clerical, monárquico y fascista, un Bayardo.

El otro día, un semanario parisién de izquierdas, comentando el resultado de las elecciones municipales francesas, decía que, por lo visto, en Francia son mucho más numerosos los pillos que las personas honradas, ya que aquellos han vencido a éstas. Y preguntaba si es patriótico afirmarlo así, con tanto evidente prestigio de la patria común. Naturalmente, no han podido replicarle.

Si en España se votara con libertad, sin coacciones caciquiles, sin presiones de orden económico, sin cuibletos, sin actas en blanco, las izquierdas tendrían sobre las derechas una superioridad numérica formidable. Y según estas últi-

mas, ello significaría que la mayoría de la nación está formada por apaches más o menos declarados o encubiertos. ¿Que no es verdad? ¿Que decir tal cosa sería una infamia? Desde luego. Pero es que ya lo dicen. Es que esa difamación de los españoles constituye uno de los elementos de la propaganda antirrepublicana.

España se compone, como los demás pueblos civilizados, de honrados, de listos, de honrados, de perversos, de trabajadores, de holgazanes, de morales y de inmorales. Y unos y otros figuran en todos los partidos y en todas las asociaciones, y en todos los centros, y en todas las Corporaciones, y en todas las Compañías y en todas las empresas. Pero es indudable que la gran masa del país se integra especial y principalmente con la muchedumbre que se deja vivir y que sólo en escasos momentos vibra intensamente y cambia las perspectivas históricas de su patria.

No obstante, es un hecho innegable que España es una de las naciones más socialmente sanas y que los normales inofensivos predominan sobre los malvados en potencia. Y es otro hecho, innegable también, que las clases medias y obreras abundan en gentes útiles, compasivas, laboriosas, materia prima excelente que ningún Gobierno, todavía, supo aprovechar de un modo hábil en beneficio de todos.

Los engruñidos sinceros o falsos que estos días han insultado a los ochenta o cien mil españoles que fueron a Mestalla, tras cometer una enorme injusticia, merecedora de castigo, han ofendido gravísimamente a España, a esa España que tienen siempre en los labios, aunque, en realidad, no la quieren sino como botín y presa. Porque todos los que vivimos sobre la piel de toro Ibérica, hasta la raya lusitana, somos sus hijos. Insultar a esos hijos, es difamar a la madre. Parece mentira que no lo comprendan.

FABIÁN VIDAL

Disposiciones oficiales

Modificación de la ley sobre el Consejo Superior de Guerra

Madrid 6.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley disponiendo sea sustituido por el que se publica el artículo noveno del decreto provisional de la República de 4 de Julio de 1931, hecho ley el 16 de Septiembre del mismo año.

Artículo 1.º El artículo noveno del decreto del Gobierno provisional de la República de 4 de Julio de 1931, hecho ley el 16 de Septiembre del mismo año, será sustituido por el siguiente:

Artículo 9.º El Consejo Superior de Guerra será presidido por el ministro de Guerra y de él formarán parte los siguientes vocales:

a) Permanentes: Los tres inspectores generales del Ejército, el jefe del Estado Mayor Central, el director general o jefe de la Aeronáutica Militar y el director general de Material e Industrias militares.

b) Eventuales: Para el caso de que deban tratarse asuntos de su especialidad o competencia.

El jefe del Estado Mayor de la Armada o un viceministro o contralmirante del Consejo Superior de la Armada, el intendente general de la Intendencia Central del Ministerio y el inspector médico de la primera Inspección General del Ejército.

c) Los generales, hasta el número de tres, que juzgue conveniente convocar el ministro para tomar parte en el estudio y deliberación de determinados temas de la competencia del Consejo.

El ministro designará libremente para el cargo y funciones de vicepresidente del Consejo Superior de la Guerra a uno de los inspectores generales, vocales permanentes del mismo.

Con el personal de los organismos, cuyos jefes forman parte del Consejo Superior de la Guerra como vocales permanentes del mismo, se constituirá una secretaría permanente, de la que será jefe el general jefe de la Agrupación que tenga encomendada las funciones que estuvieron atribuidas al segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Este personal será nombrado por orden ministerial, a propuesta del general vicepresidente del Consejo.

Artículo 2.º Se conservará al Consejo Superior de la Guerra las misiones definidas en el artículo 10 del decreto de 4 de Julio de 1931, y se le incrementan, en su función de Junta clasificadora, para ascenso a generales y coroneles del Ejército, establecida por el artículo 12 del mismo decreto, con la facultad de proponer al ministro el caso de sus mandos y destinos de los generales y coroneles que, a juicio de la Junta, no reúnen las condiciones que se precisan para su desempeño, y la aplicación a los primeros de las disposiciones legales vigentes sobre pase a la reserva de generales y asimilados.

El ministro de la Guerra, a su vez, cuando en virtud de las disposiciones legales aplicadas proponga al Consejo de ministros el pase a la reserva de un general, deberá recabar informe del Consejo Superior de la Guerra, el cual lo emitirá oyendo previamente al interesado.

Artículo 3.º La secretaría del Estado Mayor Central dejará de serlo del Consejo Superior de la Guerra, una vez constituida la que se crea en el artículo primero de esta ley, quedando en el sentido modificado el artículo 10 del decreto de 4 de Julio de 1931.

Hacienda.—Ley con las normas a que han de ajustarse la tributación, fabricación, empleo y circulación de alcohol.

Presidencia.—Decreto nombrando vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitu-

cionales, elegido por las Cortes, al diputado don Daniel Mondejar Funez.

Gobernación.—Decreto derogando el de 7 de Enero de 1933, que dispuso la separación del servicio de don Castor Casas Sánchez, médico titular del Ayuntamiento de Arzuaga (La Coruña).

Instrucción pública.—Orden nombrando el tribunal para las oposiciones del Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Otra ampliando hasta el 10 del mes actual el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Otras públicas.—Orden concediendo el derecho al uso de un carnet de identidad a los funcionarios del Cuerpo de Toreros de Faros.

Industria y Comercio.—Otra dando disposiciones para los comerciantes habituales importadores que pretenden obtener licencias para la importación de huevos durante el año actual.

DE SOCIEDAD

Ha sido aprobado en los exámenes de ingreso verificados en este Instituto, el aplicado don Angelito García García, hijo de los maestros de Cogollos Vega, don Angel y doña Emilia.

Nuestra enhorabuena.

En las oposiciones de abogados fiscales que acaban de celebrarse en Madrid, ha sido aprobado, después de brillantes ejercicios, nuestro querido amigo el abogado granadino don Remigio Moreno, al que enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Por su laboriosidad, por su inteligencia y por su cultura, el señor Moreno merecía el triunfo alcanzado.

De Madrid ha regresado el jefe de la biblioteca popular, don José Fiestas.

Para pasar unos días en Granada ha llegado de Almería el funcionario de aquella Delegación de Hacienda, don Federico Alvarez López.

Con notas de sobresaliente y matriculas de honor, ha terminado el tercer año del bachillerato y revalida, en el Instituto Padre Suárez, la señorita María Luisa Moreno Torres.

El servicio de autos en Motril

Los chóferes de los autos de alquiler, de Motril, nos envían unas cuartillas sobre lo dicho por un periódico granadino respecto a la determinación de las autoridades trasladando la parada desde la calle de Hernández Velasco a la plaza de la Aurora.

Estiman que el corresponsal de dicho periódico le ha informado de mala fe, puesto que vierte conceptos depresivos para los chóferes que allí prestan servicio.

Hay que depurar la parada—agregan—, pues manos a la obra, pero no se los condene sin escucharlos.

DE LA GESTORA VENIMOS...

Los inmuebles del Ayuntamiento y las farolas que se van a pintar

De las cosas que hablarán los gestores mañana

El señor Vega nos dijo ayer que había dispuesto que se hiciera una nueva relación de los inmuebles de propiedad municipal para comprobar, si en efecto, se debe pagar un concepto de contribución urbana y territorial las dos mil seiscientos pesetas que se liberan todos los trimestres.

Hoy he librado—agregó—seis mil doscientas pesetas para cubrir los primeros gastos de las fiestas del Corpus, tales como los premios de los carteles anunciadores, propaganda, etc.

Después nos dijo que había publicado un edicto anunciando concurso para pintar de color verde 79 farolas del alumbrado público, 790 pesetas; 114 bancos, en 339; 7 evaluadores, en 280 y los dos bancos circulares del Campillo en 50 pesetas. Todo esto para que la ciudad luzca bonita en el Corpus.

Y ya que hablamos del Corpus, seguiremos con el orden del día que se ha fijado para la sesión que celebrará mañana la Gestora. Seis dictámenes en total. Uno de ellos propone la aprobación de una partida de 5.621,97 pesetas para gastos de iluminación

EXAMENES SUSPENDIDOS

Por ausencia del presidente del Tribunal señor Salmerón, ayer se suspendieron los exámenes para cubrir ocho plazas de señoras auxiliares de la Farmacia municipal.

Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

extraordinaria durante las fiestas próximas. Otro alude a los acuerdos relativos a la contratación de aguas potables ya publicados. Otro recoge los acuerdos de la comisión de Gobernación, de los que también se dio cuenta, pero entre ellos figura un nombrando un inspector interino de aguas y alcantarillas autorizando al señor Vega para nombrar todo el personal eventual de dicho ramo. Con este inspector ya son dos los nombrados por la Gestora en pocos días. Conviene que se sepa así.

CIRCOS, CARROUSELLS Y BARRACAS

A las once terminó anoche la reunión conjunta que celebraron las Comisiones de Fiestas y Policía Urbana para fijar el emplazamiento de los motivos de feria que nos visitarán este año. Se acordó la instalación de tres circos en el Embovedado, plaza de la Diputación y paseo de la Bomba; siete carrouselles en el Embovedado, uno en la plaza del Carmen, otro en el Campillo, otro en la Diputación; tres más en la plaza Nueva y destinar el Salón para las barracas y puestos de juguetes.

La Dirección General de Seguridad adoptó las medidas pertinentes para evitar que los huelguistas cometieran desmanes; pero éstos hasta el momento se mantienen en actitud pacífica y se han limitado a no concurrir al trabajo.

La impresión que se tiene es que los obreros se reintegrarán a sus puestos una vez pasadas algunas horas.

Consejo de ministros en Palacio

Se aumentará el voluntariado militar en 8.000 hombres por trimestres, sin gravamen para el Presupuesto, creyéndose que se aliviará el paro obrero

Quedan suspendidas todas las oposiciones que había convocado el Estado

Madrid 6.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo previo en el Palacio Nacional. Poco después se reunieron en Consejo bajo la presidencia del jefe de Estado.

El Consejo terminó a la una de la tarde.

Al salir, el ministro de Comunicaciones, como de costumbre, dió la siguiente referencia verbal:

—El presidente ha dado cuenta de las solicitudes que ha recibido y de las gestiones que se han realizado cerca de él referentes a asuntos que afectan a los obreros de Cádiz; el Cuerpo de Interventores del Estado en los Ferrocarriles; a los talleres de Guernica, que atraviesan una grave crisis de trabajo, y al gremio de patronos peluqueros de Madrid. Los ministros a quienes afectan estos asuntos quedaron encargados de estudiarlos y de su resolución.

En la firma, lo más interesante que ha habido es un proyecto del ministro de la Guerra aumentando el voluntariado, sin gravamen para el presupuesto. Se trata de un aumento de ocho mil hombres por trimestre, y se hará el licenciamiento a medida que vayan entrando los nuevos. No deja de ser una medida que beneficiará el paro, aunque de una manera indirecta.

El Consejo presidido por su excelencia—continuó diciendo el señor Lucía—ha sido relativamente corto, pues ha comenzado a las once y media, y en él el presidente del Consejo ha hecho una detallada exposición de la política interior y exterior.

Mañana se celebrará Consejo de ministros y se continuará tratando de los asuntos de que no hemos podido ocuparnos hoy.

El ministro de la Gobernación fue interrogado por un periodista acerca de la situación en las obras de la Ciudad Universitaria, y el señor Portela contestó:

Un grupo de obreros no entraba al trabajo, y como se quedaban allí estacionados, la fuerza pública los ha disueltos. Está en el derecho de los obreros el entrar o no al trabajo; pero el Gobierno no consiente actitudes que puedan constituir una preocupación.

El ministro de Hacienda, también a preguntas de los informadores, dijo que habían quedado suspendidas todas las oposiciones, y el señor Lucía aclaró después que se trataba de una suspen-

sión momentánea para que el Gobierno estudie cuáles han de ser definitivamente suspendidas y cuáles no.

La nota oficiosa dice:

Presidencia.—Proyecto de decreto creando una Inspección General de Aduanas, jefatura del servicio, en la zona del Protectorado, con jurisdicción, a los efectos de represión del fraude, sobre Ceuta y Melilla, y autorizando al alto comisario de España en Marruecos para que proponga la reorganización necesaria en los servicios y personal.

Guerra.—Proyecto de ley sobre ocupación temporal forzosa de terrenos para campos de tiro, instrucción y manobras.

El ministro de la Guerra dió lectura a una orden circular sobre reclutamiento voluntario en el Ejército, como orientación de futuras reformas. Mediante esta disposición y por incorporaciones trimestrales, se podrá admitir en un año hasta 32.000 voluntarios, licenciamiento en igual proporción a los soldados del cupo de filas que tengan por lo menos seis meses de instrucción con arreglo al número de sorteo.

Obras públicas.—Expediente relativo al segundo plan de subasta de treinta y nueve proyectos de obras de reparación de diversos tramos de carreteras del circuito nacional de firmes especiales por un presupuesto de 4.080.806,91 pesetas.

Expediente referente al auxilio reintegrable durante el año 1935 de 240.000 pesetas por insuficiencia de explotación a la Compañía de ferrocarriles de Mallorca.

Expediente relativo a las obras de dragado en el puerto de Valencia por un presupuesto de 3.071.250 pesetas a abasar en tres anualidades.

Trabajo.—Decreto reorganizando la Comisión que administra los fondos extrapostaguiarios en la subsecretaría de Sanidad.

Comunicaciones.—Ascensos reglamentarios de personal.

Agricultura.—Propuesta de decreto aclarando y ampliando el artículo 16 del de 24 de Noviembre relativo a adquisición de trigo y circulación del mismo.

Malhechores en acción

Varios pistoleros amenazan a un taxista y realizan un atraco

Madrid 6.—A las cinco y media de la madrugada, próximamente, se encontraba en su punto de la Avenida del Conde de Peñalver el chófer Gabriel Jáuregui, conductor del taxi M. 51.462, cuando se le acercaron dos individuos correctamente vestidos, que tapan el coche, indicándole que les condujera a la calle de Cadalso.

Al llegar a este punto, se apartaron del automóvil y se reunieron con tres individuos que allí se encontraban. De éstos últimos, dos aparentaban tener unos veinte y tantos años, y el tercero, que vestía de mecánico, apenas si contaría diez y seis.

De improviso, los cinco sacaron sus pistolas y encañaron al chófer. Le obligaron a entrar de nuevo en el taxi, y por el paseo de San Vicente continuaron hasta el de la Florida, en cuyo lugar se detuvieron, quedándose dos de los desconocidos con el chófer, al que continuaban amenazando, mien-

tras los otros desaparecían con el coche con dirección al parecer, al puente de Toledo.

Los dos individuos que se quedaron con el conductor continuaron apuntándole con las pistolas encima en los bolsillos de la chaqueta hasta que, unos tres cuartos de hora más tarde, regresaron los tres que habían marchado con el auto.

Una vez juntos todos, los desconocidos entregaron a Gabriel veinticinco pesetas. El taxímetro sólo marcaba 14,20, pero los individuos en cuestión, al despedirse del chófer, le dijeron:

—Toma esto de propina, y no tengas inconveniente en denunciarnos, porque nada nos importa.

Gabriel se dirigió inmediatamente a la Comisaría del distrito del Hospicio, por ser a éste al que corresponde el punto donde le agallaron el coche, y contó cuanto le había ocurrido.

En la Ciudad Universitaria

Dos mil obreros a la huelga porque un compañero quiere ingresar en Asalto

Madrid 6.—Desde hace unos días se temía que en la Ciudad Universitaria, en las obras de los departamentos de Farmacia, Odontología y Arquitectura, se declarara una huelga.

El motivo de ésta era que uno de los obreros que allí trabaja ha solicitado su ingreso en el Cuerpo de Asalto, por lo que sus compañeros propusieron que fuera despedido del trabajo.

Como el contratista se negara, anunciaron que se declararían en huelga. Efectivamente, esta mañana se produjo el conflicto, yendo al paro unos dos mil obreros.

La Dirección General de Seguridad adoptó las medidas pertinentes para evitar que los huelguistas cometieran desmanes; pero éstos hasta el momento se mantienen en actitud pacífica y se han limitado a no concurrir al trabajo.

La impresión que se tiene es que los obreros se reintegrarán a sus puestos una vez pasadas algunas horas.

Deporte local

El Valladolid venció al Recreativo por cuatro tantos a tres

Calderón hizo un gran partido, siendo el autor de los tres goles granadinos

Bastante público asistió en la tarde de ayer al campo de los Carmines para presenciar el tercer encuentro amistoso entre el conjunto vallisoletano y nuestro equipo local.

La clase de juego desarrollada por los bandos contendientes fué muy distinta la una de la otra: la de los forasteros fué en todo momento excelente e interesante y la del equipo local fué desastrosa en conjunto. Casi todos los elementos del Recreativo tuvieron una tarde de lo más gris que hasta la presente hayamos podido ver. Tabales y Carreteras fueron los que estuvieron más mal, mejor dicho, peor que mal; la actuación de estos dos jugadores dejó mucho que desear y se hicieron acreedores a las broncas y pitos con que los aficionados se desahogaron del aburrimiento a que estaban sometidos.

Los deportistas granadinos salieron del campo de los Carmines renegando de la actuación de estos dos equipos, los cuales hicieron méritos más que suficientes para que la Directiva los mande a su casa. Estos dos muchachos dieron lugar a que el entrenador tuviera que salir al terreno de juego a llamarlos la atención, y a pesar de esto siguieron en el mismo plan de flaqueos y de poco deportistas. Se puede saber qué es lo que les ocurre a estos dos casos? ¿Se merecen los directivos del Recreativo y los aficionados este pago? Yo creo que no, puesto que todos han hecho y hacen todo lo posible por que los jugadores estén contentos.

La mala actuación del guardameta local se debe en primer término a que le gusta más la diversión que el deporte Y, como es natural, esto no puede ni debe tolerarse ni a él ni a ningún otro. Yo creo que la Directiva y el entrenador pondrán medios para que estos dos elementos no vuelvan a hacer lo de ayer tarde, y el mejor medio es prescindir de ellos.

El único que jugó muy bien durante todo el partido fué Calderón, autor de los tres goles que se apuntó en su haber el equipo local.

En la primera mitad, en la que empezaron a jugar desgastados, sólo marcaron un goal, éste por mediación de San Esteban, en una jugada preciosa, que partió de la línea media. Antes, el Recreativo se había apuntado un goal magnífico, obra de Calderón, al recoger un pase de cabeza de Luque, a un córner tirado por Victorio.

En la segunda parte marcaron tres goles más los del Valladolid; el primero, por su delantero centro, al coger un balón servido muy largo, el cual pudo interceptar Carreteras, pero éste no se movió siquiera.

El mismo jugador del Valladolid volvió a perforar la red al hacerse de un centro del extremo derecha; este goal pudo ser evitado por Tabales, como también el anterior.

Barrios I se apuntó el último, en un saque corto del meta local. Después de éstos, Calderón hizo los dos goles, uno en combinación con Osorio y Barrios II, y el otro a pase de cabeza del húngaro Kohut.

El arbitraje de Eloy, imparcial.

NARCISO

La ciencia al aire libre

Ayer, en el castillo de Dilar

Una fiesta de confraternidad como final de las sesiones médicas de la Clínica de San Lázaro

Subiendo bruscamente por tortuosas encrucijadas, salvando con heroicidad insospechada la irregularidad del terreno y el pétreo obstáculo, llegamos a la cima del montículo, donde a modo de fuerte arrogante y frío, bermejo de luchas que habían de moros y cristianos, lozgra un día, cuando la probeta del siglo XV tornábase roja por el precipitado histórico, un bizarro caballero en el arte de las armas, don Pablo Díaz de Ximénez, no sin antes poner en fuga el pendón del Islam, haciéndolo perder en la polvareda del camino que restaba brillas a la huida media luna... Sucedió lo relatado allá por el año 1491.

Ayer, la puerta grande que da acceso a tan grande fortaleza abriase de nuevo, gracias a la merced del doctor Lluhan, sobrino político de la marquesa de Dilar, para que, con el galardón de la ciencia de Hipócrates, turbárase el placentero ambiente por una formidable sesión científica, de carácter eminentemente práctico, dedicada a experimentar in vivo la influencia que sobre el sistema nervioso ejercen diversas substancias comestibles y "bebestibles", que así, y no de otra forma, rezaba el antídoto previo.

Allí, sendos varones que esgrimen cotidianamente el bisturí en lucha de sin igual habilidad, recrearon su silueta ante el paisaje plácido del castillo, presididos por los señores de rancia hidalguía... Allí, don Felipe Villalobos, transformado por arte de encantamiento en caballero feudal, arrogante y sombrio, como si entre el polvó bermejo de la tarde trazase gallardas y aparatosas luchas de torneos imaginarios... Y el señor Gay Prieto, rígido y reconcentrado, figurábase con mirada retrospectiva indagando la existencia del maligno trepanomas. Y el mismo don Fidel Fernández, descendiente y continuador glorioso de una dinastía médica, se nos antojaba, con la amabilidad verallense de sus delicadas atenciones, un personaje escapado de la Corte de Luis XV.

Momento fraterno en que se rendía tributo a una actividad intencionalmente continuada durante el curso que se fué, y a un hombre inteligente y joven, eficaz mantenedor de una institución sanitaria: don Fidel Fernández. La bandera blanca de la ciencia levantábase ayer en la alta torre del histórico castillo, poniendo un punto de neutralidad intelectual en el complejo legendario de antiguas y enconadas luchas... Bastos.

A la merienda de ayer en el castillo de Dilar—acto de confraternidad como final de las sesiones médicas celebradas durante el anterior curso en la Clínica del Hospital de San Lázaro—asistieron con el jefe de la misma don Fidel Fernández los siguientes señores:

El jefe de la sección de Bacteriología del Instituto provincial de Higiene don Eduardo Suárez Peregrín y los profesores del mismo Instituto don Enrique Puyol Casado, don Francisco Roca Sánchez y don Francisco Garrido Quintana.

El decano de la Beneficencia provincial don Luis Alonso Calatayud y los profesores del mismo Cuerpo don Felipe Villalobos Gallardo, don José María Villalobos Ventura, don José Basco Reta y don Francisco Ortega Montero.

Los catráticos de la Facultad de Farmacia don José María Clavera Armenteros, don Ricardo Serrano López Hermoso y don Juan Casas Fernández.

El director del Dispensario antituberculoso del Estado D. Norberto González de Vega y los profesores agregados al mismo D. Diego Castilla Pérez y don Antonio Schiaffino Mañón.

Los catráticos y profesores de la Facultad de Medicina don Rafael Duarte Salcedo, don José Gay Prieto, don José María Mas-

Estuvo incansable los noventa minutos de juego, bajó muchas veces a por balones a los medios, pasó estupidamente a sus compañeros de línea y tiró a la puerta mucho y de forma magnífica.

Barrios, Villanueva y Castro estuvieron muy por debajo de los dos tercios anteriores; los demás no hicieron nada. De estos últimos el único que tiene disciplina es Victorio, ya que todavía no se encuentra restablecido de su pluma.

Con cuatro goles a tres dió fin la contienda, y diciendo verdad, el marcador dejó de registrar otro tanto a favor de ellos, ya que su juego fué estúpido y sus líneas respondieron muy bien, sobre todo en la segunda parte, pero en muchas ocasiones estuvieron desgraciados en el remate.

En la primera mitad, en la que empezaron a jugar desgastados, sólo marcaron un goal, éste por mediación de San Esteban, en una jugada preciosa, que partió de la línea media. Antes, el Recreativo se había apuntado un goal magnífico, obra de Calderón, al recoger un pase de cabeza de Luque, a un córner tirado por Victorio.

En la segunda parte marcaron tres goles más los del Valladolid; el primero, por su delantero centro, al coger un balón servido muy largo, el cual pudo interceptar Carreteras, pero éste no se movió siquiera.

El mismo jugador del Valladolid volvió a perforar la red al hacerse de un centro del extremo derecha; este goal pudo ser evitado por Tabales, como también el anterior.

Barrios I se apuntó el último, en un saque corto del meta local. Después de éstos, Calderón hizo los dos goles, uno en combinación con Osorio y Barrios II, y el otro a pase de cabeza del húngaro Kohut.

El arbitraje de Eloy, imparcial.

NARCISO

La ciencia al aire libre

Ayer, en el castillo de Dilar

Una fiesta de confraternidad como final de las sesiones médicas de la Clínica de San Lázaro

Subiendo bruscamente por tortuosas encrucijadas, salvando con heroicidad insospechada la irregularidad del terreno y el pétreo obstáculo, llegamos a la cima del montículo, donde a modo de fuerte arrogante y frío, bermejo de luchas que habían de moros y cristianos, lozgra un día, cuando la probeta del siglo XV tornábase roja por el precipitado histórico, un bizarro caballero en el arte de las armas, don Pablo Díaz de Ximénez, no sin antes poner en fuga el pendón del Islam, haciéndolo perder en la polvareda del camino que restaba brillas a la huida media luna... Sucedió lo relatado allá por el año 1491.

Ayer, la puerta grande que da acceso a tan grande fortaleza abriase de nuevo, gracias a la merced del doctor Lluhan, sobrino político de la marquesa de Dilar, para que, con el galardón de la ciencia de Hipócrates, turbárase el placentero ambiente por una formidable sesión científica, de carácter eminentemente práctico, dedicada a experimentar in vivo la influencia que sobre el sistema nervioso ejercen diversas substancias comestibles y "bebestibles", que así, y no de otra forma, rezaba el antídoto previo.

Allí, sendos varones que esgrimen cotidianamente el bisturí en lucha de sin igual habilidad, recrearon su silueta ante el paisaje plácido del castillo, presididos por los señores de rancia hidalguía... Allí, don Felipe Villalobos, transformado por arte de encantamiento en caballero feudal, arrogante y sombrio, como si entre el polvó bermejo de la tarde trazase gallardas y aparatosas luchas de torneos imaginarios... Y el señor Gay Prieto, rígido y reconcentrado, figurábase con mirada retrospectiva indagando la existencia del maligno trepanomas. Y el mismo don Fidel Fernández, descendiente y continuador glorioso de una dinastía médica, se nos antojaba, con la amabilidad verallense de sus delicadas atenciones, un personaje escapado de la Corte de Luis XV.

Momento fraterno en que se rendía tributo a una actividad intencionalmente continuada durante el curso que se fué, y a un hombre inteligente y joven, eficaz mantenedor de una institución sanitaria: don Fidel Fernández. La bandera blanca de la ciencia levantábase ayer en la alta torre del histórico castillo, poniendo un punto de neutralidad intelectual en el complejo legendario de antiguas y enconadas luchas... Bastos.

A la merienda de ayer en el castillo de Dilar—acto de confraternidad como final de las sesiones médicas celebradas durante el anterior curso en la Clínica del Hospital de San Lázaro—asistieron con el jefe de la misma don Fidel Fernández los siguientes señores:

El jefe de la sección de Bacteriología del Instituto provincial de Higiene don Eduardo Suárez Peregrín y los profesores del mismo Instituto don Enrique Puyol Casado, don Francisco Roca Sánchez y don Francisco Garrido Quintana.

El decano de la

La sesión de las Cortes

Con motivo del debate sobre la comunicación del Gobierno prorrogando por un mes el Estado de excepción, Izquierdistas y monárquicos se atacan duramente, originando escándalos

Quedaron aprobados definitivamente varios proyectos y el artículo segundo de la ley de Prensa

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN

Se da lectura a una comunicación del Gobierno de la República, dando cuenta a las Cortes de haberse ampliado por un mes el estado de excepción en aquellas provincias en que aún subsiste.

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, comienza por lamentar que no esté presente el jefe del Gobierno, ni el ministro de la Gobernación.

El presidente, Perdo, S. S., el ministro de la Gobernación acaba de anunciar que inmediatamente llegará a la Cámara.

Continúa el señor Pascual Leone y dice que no es posible que pase sin prorroga esta prórroga del estado de excepción, creando la normalidad del país es absoluta.

Se refiere a los artículos constitucionales referentes a la suspensión de las garantías, y dice que se basan en estado de gravedad notoria; pero no ocurriendo esto, parece obvia la persistencia. Sostener de modo permanente estos medios excepcionales es peligroso, porque contribuye a hacerles perder autoridad y eficiencia. La ley no pone estos recursos en manos de los gobernantes, para que en períodos de paz se vuelvan armos contra los contribuyentes.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

El pueblo tiene un sentido popular y democrático de la autoridad, pero cuando quienes la encarnan la usan mal, hacia ellos encrespas las masas y pierde la confianza.

El ministro de la Gobernación contesta al orador. Las leyes, dice, son del pueblo. El Gobierno no hace más que interpretar la voluntad del pueblo y servirle, y por esto ha tenido que declarar en suspenso algunas garantías constitucionales. Y si es preciso llegar más allá para mantener el orden público, se llegará, porque no hay ninguna fuerza comparable a la del Gobierno. (Rumores, interrupciones y campanillazos.)

Dice el señor Portela que en los últimos, sobre todo en los de extrema derecha e izquierda, se lanzan verdaderas provocaciones.

El señor Serrano Sañer, popular agrario: Los correligionarios vuestros, dice dirigiéndose a las izquierdas, son unos asneiros. (Formidables escándalos. Los monárquicos apostrofan duramente a las izquierdas.)

El señor Labandera llama a los monárquicos traidores.

El señor Calvo Sotelo hace poco tiempo que ha entrado en el salón y dice: Vosotros, vosotros.

El señor Labandera le llama dictador. No le da vergüenza a S. S., el dictador, levantar aquí la voz. Dictador. (Formidables escándalos. Los diputados de derecha e izquierda, puestos en pie, arman formidable griterío. El señor Alba, con la campanilla y con el altavoz logra acabar con el vocerío. Hecha la calma, continúa en el uso de la palabra el ministro de la Gobernación.)

(Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.)

Es preciso que no vivamos como hasta ahora, dice el señor Portela. ¿Queréis con este ánimo en que os encontráis unos y otros, que en la calle exista la misma vehemencia con que vosotros os producís? Debe mantenerse el estado de suspensión de garantías, en unas provincias con el estado de Prevención y en otras con el de Alarma. Hay que llegar a una situación de espíritu que sea el mejor sedante para la vida española y el mejor ejemplo para el extranjero.

(Entre el señor Fuentes Pila, de renovación española y la Presidencia se establece un vivo diálogo, porque se quedó de esa hablar y aquélla no se le permite.)

El ministro de la Gobernación vuelve a explicar las medidas restrictivas respecto a la celebración de actos de propaganda.

El señor Calvo Sotelo se extraña de que haya podido establecerse una paridad entre las extremas izquierdas y ellos. Su mayor gloria, dice, es haber colaborado con la dictadura, porque ellos tuvieron la gallardía de presentarse a todos los órganos constitucionales desdibujados, en tanto que las izquierdas, al mismo tiempo que votaban la Constitución, votaban una ley de Defensa de la República, que era la contrapartida jurídica de esa Constitución.

Tiene frases duras para los que obran días de luto a la patria con su obra revolucionaria y hace objeto principal de sus ataques a los socialistas y a los que con ellos colaboraron en la política del béisno.

Creo que el Gobierno ha procedido con debilidad contra los elementos marxistas y dice que éstos no pueden tener prorroga posible con las organizaciones políticas socialistas de cualquier país europeo. Están que así se preguntan al más avanzado del partido socialista belga, después de no haber visto informes de aquellos que han visto la nueva película de Grace Moore, aseguran que: «Quíreme siempre» no solamente iguala a la anterior, sino que la supera. Y cuando el río suena...

JAMÁS... Hubo quien dijo que después de «Una noche de amor» jamás se produciría otra película que le igualase... Pero según informes de aquellos que han visto la nueva película de Grace Moore, aseguran que: «Quíreme siempre» no solamente iguala a la anterior, sino que la supera. Y cuando el río suena...

EN LAS FILAS Al pasar lista al grupo de sus artistas exclusivos la Columbia llamará en adelante el nombre de George Murphy, quien acaba de engancharse por largo tiempo bajo el estandarte de la producción. Sus recientes películas con la simpática Nancy Carroll les ha destacado como una pareja ideal.

«LA DESCONOCIDA... DESPUÉS DEL BAILE...» No, no se trata de una cita, sino del problema de Arthur Hobb, que se halla trabajando simultáneamente en estas dos producciones; en la primera colabora con Marian Marsh y Richard

en un país vecino y se dibujan en España los contornos de otra dictadura. El deseo, pero una dictadura nacional, que salve al país. El ministro de la Gobernación: Nada de dictaduras. El Gobierno y yo—dice con gran firmeza—estamos dispuestos a castigar duramente a quienes se salgan de la órbita de la ley y las dictaduras, vengam de donde vintieren; están fuera de la ley. (Muy bien en varios sectores de la Cámara.) Se aplicará la ley por igual a las derechas e izquierdas, porque los ataques al régimen republicano son ilícitos. El ministro de la Gobernación continúa y dice que no hay ataques al régimen que sean lícitos. Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo, dice que no tiene razón en atacar como lo ha hecho a los socialistas, porque de la labor de la dictadura se deduce principalmente la preponderancia que en España ha adquirido el marxismo. Para demostrar sus tesis, lee un texto de don Gabriel Maura acerca de la obra de la dictadura.

«Con qué derecho—añade—levantáis aquí vuestra voz en defensa del orden, si los principales causantes del desorden? Con qué derecho, si pretendéis colocar a la Policía al frente del Gobierno? (Muy bien.)

El señor Barba interviene. Fustiga a los que desde los bancos monárquicos han considerado traidores a los diputados de izquierda. Traidores—dice—sois vosotros: Lo es su señoría, señor Calvo Sotelo, que juró con la mano puesta en los Evangelios respetar la Constitución y luego fué traidor y desleal con ella. (Muy bien, ruidosos.)

Dice que el problema político de España, está precisamente en las traiciones de los monárquicos, en las traiciones continuas de los que siguieron a un rey, que también fué perjuro y desleal.

Yo no soy traidor, yo enfrentándome con las masas, les he dicho que no soy, ni será socialista, ni comunista, ni sindicalista; pero como republicano, defiendo la legalidad y hacia una bandera de ella. Una bandera de la legalidad. ¿Me oye el señor Calvo Sotelo? Lo concurro que su señoría, que en unión de sus correligionarios, está desistiendo por ahí la guerra civil.

Defiende al partido socialista y dice que los socialistas son puntales del régimen y que hay que estar dentro de la legalidad.

Alude a los ex consejeros de la Generalidad recientemente condenados y dice que lo han sido por un delito político y en este delito podemos caer todos. A esos condenados no se les puede acusar de traidores, porque son hombres dignos que tienen un honroso sentimiento de la Patria.

El señor Fuentes Pila interviene brevemente y dice que el régimen actual se está nutriendo de los hombres que sirvieron a la monarquía. En la cuspide del régimen está colocado un ex ministro, en la presidencia de las Cortes otro, varios en el banco azul.

El presidente de la Cámara: Sobre la tumba de Thiers constarán las palabras de su señoría.

El señor Fuentes Pila protesta y dice que el presidente es precisamente quien no puede permitirse frases humorísticas.

Rectifica brevemente el señor Pascual Leone.

El señor Calvo Sotelo rectifica también. Insiste en que si no se acaba con el marxismo, el marxismo acabará con España, e incluso con el señor Barba. (Risas.)

Distingo entre marxista y obrerista y así lo ha demostrado en su actuación pública. La dictadura—dice—reconoció el hecho sindical, sin distinción de matices.

El señor de Pablo Blanco: Y de aquel trato de la dictadura vino el 6 de Octubre.

Termina el señor Calvo Sotelo reiterando los ataques por la política que se sigue en Cataluña.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él no ha restituido, como afirmó el señor Calvo Sotelo, a los políticos de la Generalidad.

El señor Calvo Sotelo: He dicho conservado.

Salón Nacional Hoy Viernes 7 de Junio de 1935 Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1/2 de la noche. COLOSAL PROGRAMA Hablado en español. Estreno de la interesante Revista de informaciones mundiales. NOTICIAS BAVARIAS Hablado en español, la maravillosa marca FOX presenta la colosal producción, la más viva y emocionante comedia de cautividad argumental, titulada Nido de amor Hablado en español. Política interpretada de los ases de la pantalla James Dunn y Sally Eilers. PRECIOS BUSETA. 1.00. SEMANAL. 0.20 El lunes: Contigo a la estratosfera Opereta semana de la más encantadora y divertida que se conoce. Estreno

El ministro de lo Gobernación: ¿Na da más? Pues bien: Esos funcionarios están allí, en virtud de preceptos constitucionales del Estatuto y de un Gobierno legalmente constituido. La ley a que se ha referido el señor Calvo Sotelo, la aprobaron estas Cortes y bien pudieron en la Comisión, o en el salón de sesiones haberla combatido. El señor Ventosa manifiesta que ellos son contrarios a la prolongación excesiva de los estados de excepción, pero como el Gobierno es quien tiene elementos de juicio para juzgar de la necesidad, ellos no se opondrán, aunque creen contraproducente una prórroga indefinida. Nosotros no creemos, como el señor Calvo Sotelo, que la lucha política se polarice a través de una concepción totalitaria del Estado, a derecha, o a izquierda. Por el contrario, opinamos que dentro de un ambiente político pueden convivir todos los ideales: que no se debe aplastar a ningún partido político y que todos son respetables dentro de una legalidad. Se pone a votación la prórroga del estado de Alarma por un mes y es aprobada por 117 contra 27. Han votado en contra las izquierdas y los nacionalistas vascos. También se aprueba en votación nominal, por 140 votos favorables y ninguno en contra, el dictamen de la comisión de Guerra, relativo a revisión de ascensos que había sido devuelto por el jefe de Estado. Otra votación nominal para aprobar el dictamen de la comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales cedidos por el Estado a Cataluña, da por resultado 99 votos favorables contra 23 adversos.

EL PROYECTO DE LEY DE PRENSA

Continúa la discusión del proyecto de ley de Prensa. Puesto a votación el artículo segundo, es aprobado por 96 votos contra 19. El señor Alonso Rodríguez explica el voto de Unión Republicana.

Los ministros de Guerra y Marina, desde la tribuna de secretarios, dan lectura a sendos proyectos de ley, que pasan a las comisiones correspondientes. Se pone a discusión el artículo tercero.

El señor Mascort, de Esquerza republicana, defiende una enmienda pidiendo la desaparición del artículo. La Comisión representada por el señor Arizón, la rechaza.

El señor Mascort rectifica y pide votación nominal. La enmienda es rechazada por 92 votos contra 20.

El señor Mascort defiende otra enmienda. La Comisión la rechaza. Rectifica el señor Mascort y pide votación nominal, que queda aplazada.

La presidencia levanta la sesión a las nueve menos veinte.

La ley a que se ha referido el señor Calvo Sotelo, la aprobaron estas Cortes y bien pudieron en la Comisión, o en el salón de sesiones haberla combatido. El señor Ventosa manifiesta que ellos son contrarios a la prolongación excesiva de los estados de excepción, pero como el Gobierno es quien tiene elementos de juicio para juzgar de la necesidad, ellos no se opondrán, aunque creen contraproducente una prórroga indefinida. Nosotros no creemos, como el señor Calvo Sotelo, que la lucha política se polarice a través de una concepción totalitaria del Estado, a derecha, o a izquierda. Por el contrario, opinamos que dentro de un ambiente político pueden convivir todos los ideales: que no se debe aplastar a ningún partido político y que todos son respetables dentro de una legalidad. Se pone a votación la prórroga del estado de Alarma por un mes y es aprobada por 117 contra 27. Han votado en contra las izquierdas y los nacionalistas vascos. También se aprueba en votación nominal, por 140 votos favorables y ninguno en contra, el dictamen de la comisión de Guerra, relativo a revisión de ascensos que había sido devuelto por el jefe de Estado. Otra votación nominal para aprobar el dictamen de la comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales cedidos por el Estado a Cataluña, da por resultado 99 votos favorables contra 23 adversos.

REUNIÓN DE LA MINORÍA POPULAR AGRARIA

Madrid 6.—Ayer se reunió en el domicilio de Acción Popular la minoría parlamentaria popular agraria, bajo la presidencia del señor Lucía. Después de examinar varios asuntos de orden interior, el ministro de Trabajo hizo una exposición de sus proyectos sobre Jurados mixtos y asociaciones, que fueron acogidos con gran complacencia y satisfacción. El señor Salomón recogió algunas indicaciones que formularon varios diputados de la minoría, en la que dominó un perfecto acuerdo. La minoría decidió reunirse todos los miércoles, por la noche, para que puedan asistir a estas reuniones no sólo los diputados, sino también los ministros del partido.

El señor Payá prometió atenderles.

AMPLIACIÓN DEL CONSEJO

Madrid 6.—Las reuniones ministeriales celebradas esta mañana en Palacio pueden calificarse como de trámite, especialmente el Consejo celebrado antes de la reunión con S. E., y en el que los ministros llevaron expedientes administrativos de escaso interés. Hubo una nueva deliberación sobre el Orden público, y después de informar el ministro de la Gobernación sobre la situación actual y las medidas que pueden adoptarse, varios consejeros expusieron sus puntos de vista. Se habló de propaganda política y de la necesidad de que los tribunales de Justicia actúen con mayor claridad y firmeza.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 6.—El ministro de Agricultura, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que le interesaba aclarar un extremo de las manifestaciones que hizo la tarde anterior a los Informadores en el Parlamento.

«Ayer dije lo que voy a afirmar ahora. Yo no soy partidario del intervencionismo del Estado, porque creo que es función exclusiva del partido socialista; pero soy partidario favorable en un caso de apuro y para un ramo de la producción de que el Gobierno sea el que tenga la obligación de intervenir para lograr la situación de alivio al agobio y la crisis, y muchas veces la ruina de la industria o producción que se ha de amparar.

El proyecto de repoblación forestal presentado a la Cámara va a ser retirado a instancia y solicitud del ministerio de Agricultura, porque en él es imposible acoplar las modificaciones impuestas por el criterio sostenido en la Cámara; pero como se refiere a un problema de índole nacional, cuyo interés no es necesario encarecer, quedará sustituido por un nuevo proyecto que leeré en la primera sesión de la semana próxima, para que la comisión de Agricultura pueda estudiarlo y dictaminarlo con la mayor rapidez.

LOS OPOSITORES AL CASTRO APROBADOS

Madrid 6.—Esta mañana visitó al

VARIAS NOTICIAS

En la aldea de Surri (Lérida) se incendian varios edificios, resultando cinco personas muertas y ocho heridas de gravedad

Tremp 6.—De paso para Surri, donde para informar a nuestros lectores continuamos inmediatamente en caballería, en medio de una gran tormenta transmitimos la primera siguiente información del incendio desarrollado en aquel pueblecito.

Este está segregado a Esterri de Cardós, carece de comunicación y se halla en plena serrería. El fuego se declaró en la casa rectoral, iniciándose en la chimenea, y fué prontamente pasteo de las llamas todo el edificio y parte de una colindante, propiedad de Jacinto Ferrer. En aquellos momentos la criada del párroco se hallaba en el huerto, y aquél, llamado Fernando Pical, en Barcelona. Acudieron los treinta y tantos vecinos de que consta la aldea, y con los pocos medios de que disponían intentaron desalojar la casa, cuando se hundió el edificio, cegando debajo unas veinte personas. La construcción y la angustia fueron grandes, puesto que las pocas personas que quedaban se vieron impotentes para extraer de las llamas y escombros a sus convecinos.

Como el pueblo de Rivera de Cardós dista dos kilómetros de Surri, sus habitantes vieron las llamas, acudieron prontamente al caserío y después de grandes esfuerzos lograron extraer a las víctimas.

Hay cinco personas muertas, tres hombres y dos mujeres y ocho heridos graves.

Hacia hace poco años, el nombramiento de rector, siguiendo tradición costumbre, lo proponía la duquesa de Medinaceli al obispo de Seo de Urgel, alcañal perenne de dicha parroquia. La iglesia, que es de estilo románico, está separada de la casa rectoral unos doscientos metros.

De todos los pueblos de la comarca de Cardós hay vecinos para entrar en de la catástrofe, puesto que debido a los pocos habitantes que en la misma hay, casi todos están emparentados.

El caserío no tiene comunicación de ninguna clase, teniendo que atravesarse en caballería, para llegar a él, un pequeño puerto, que en invierno está la mayor parte cerrado.

UNA MUJER SE ARROJA AL PASO DE UN TREN, QUEDANDO DESTROZADA

Madrid 6.—A las nueve y media de la tarde, en la estación del Metro de San Bernabé, se arrojó al paso de un tren, que iba con dirección a Castro Carmona, una mujer que aparentaba tener 35 años. Quedó completamente destrozada.

LOS OBREROS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA VUELVEN AL TRABAJO

Madrid 6.—Los obreros que habían declarado en huelga esta mañana, regresaron a sus trabajos.

LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA EL PARO EMITE NUEVO DICTAMEN, CONCEDIENDO AL GOBIERNO UN MES DE PLAZO PARA PRESENTAR UN PLAN COMPLETO DE OBRAS PÚBLICAS

orden ministerial era el principio de una serie de disposiciones por las que piensa introducir modificaciones en la ley de Reclutamiento. Pienso ocuparse de ello intensamente más adelante y cada día irá trayendo una nueva disposición.

Se le preguntó si las modificaciones que se introduzcan en la ley de Reclutamiento afectarían a la permanencia en filas, y dijo que aprovechaba la ocasión para desmentir que se propusiera, como se había dicho por ahí, aumentar a dos o tres años la permanencia en filas. Lo que quiere hacer, por el contrario, es adoptar medidas que no le aumenten y si puede ser lo disminuyan. Para el reclutamiento del voluntariado se seguirán las mismas normas que figuran en la ley actual.

DON BASILIO ALVAREZ CONTESTA A LAS CRÍTICAS QUE LE DIRIGE UN PERIÓDICO DERECHISTA

Madrid 6.—El periódico «Ya», al comentar ayer la sentencia contra el ex presidente y ex consejero de la Generalidad, manifestó la extrañeza por el hecho de que el vocal del Tribunal de Garantías, el sacerdote don Basilio Alvarez, diputado radical, votara en contra de la sentencia y uniera su voto al voto particular de los señores Sbert, Basterrechea, Alba y Faltaball.

Un periodista ha preguntado a don Basilio Alvarez su opinión acerca de dicho comentario. El señor Alvarez ha dicho:

«Es inaudito y asombroso. En realidad, no tengo palabras lo suficientemente retumbantes para expresar mi sorpresa. ¿Qué idea tiene esa gente de la libertad de conciencia? ¿Cómo comprenden la posición del juzgador? ¿Sometida por lo visto al criterio del que lo nombra? Esto, bueno que se haga, ya es vergonzoso. Pero sacarlo al público como demostración de criterio y de doctrina...

Por lo visto, según esa teoría, cuando el Sr. Casanueva—pongamos como ministro de Justicia, ya que lo es en la actualidad—nombra o encarga a un juez o magistrado para esclarecer una causa es para que actúe y resuelva conforme al criterio político del que lo designa. Repito que es inaudito.

A mí no me nombró el Sr. Lerroux. Me nombraron las Cortes, y ni éstas me dieron al designarme un guiño con arreglo al cual moviera. El jefe de mi partido no me ha hecho nunca, por fortuna, la menor indicación. Ha demostrado así que sabe el respeto que se debe a la conciencia del juzgador.

Repito que lo considero inaudito. Que me vuelvo loco pensando que ello haya podido escribirse. Si esa opinión prosperase se hundiría todo el orden jurídico. No se podría vivir. Cabría y procedería suprimir inmediatamente todos los órganos de la administración de Justicia.

El señor Abad Conde, que escuchaba la conversación, dijo que él, cuando formaba parte del Tribunal de Garantías como presidente, a pesar de su cargo, de directo nombramiento del Gobierno, no ha tenido reparo en votar contra las proposiciones de éste cuando se lo ha aconsejado su conciencia.

LECTURA DE UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BUQUES Y PROYECTILES

Madrid 6.—El ministro de Marina leyó a última hora en el Congreso un proyecto de ley relacionado con los planes de defensa nacional, que aconsejan cuanto antes disponer de buques especiales adecuados para organizar urgentemente el minado de zonas marítimas españolas, de notoria importancia estratégica.

Además de los apresamientos dictados de la defensa de nuestro litoral, podrá contribuir además a atenuar el paro obrero. El articulado es el siguiente:

Primero. Se autoriza al ministro de Marina, previo acuerdo del Consejo de ministros, para contratar directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval, al amparo de sus contratos con el Estado, la construcción en la zona industrial arrendada del arsenal de El Ferrol, de dos buques minadores de dos mil toneladas.

Segundo. De igual modo se autoriza al ministro de Marina para que sin rebasar en ningún caso el límite máximo de esta etapa—que probablemente durará hasta mediados de Julio—la ley de Prensa, la de Paro, Jurados mixtos, repoblación forestal, trigos, restricciones económicas y emisión de obligaciones ferroviarias.

Algun ministro se lamentaba hoy de la atonía parlamentaria determinada por la obstrucción que vienen haciendo algunos grupos de la Cámara. Para los presupuestos se emplearán sesiones maratónicas, además de alargar hasta seis horas las de la tarde, conforme previene el Reglamento. El señor Chaparrista sigue dispuesto a agotar todos los recursos reglamentarios para que el presupuesto salga adelante, ya que lo considera base indispensable para la aprobación de que ha de hacerse en el verano para el año 1936.

EL MINISTRO DE LA GUERRA HABLA SOBRE EL VOLUNTARIADO EN EL EJÉRCITO

Madrid 6.—Al llegar a la Cámara el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, fué preguntado por los periodistas acerca de la orden ministerial que se refiere al voluntariado en el Ejército.

Dijo el Sr. Gil Robles que, en efecto, se trata de una orden ministerial, que ya había sido aprobada en Consejo, por la que se tiene a constituir parte del número de individuos que por el servicio obligatorio forman el Ejército.

Espera el ministro que puedan ingresar como voluntarios unos 8.000 individuos al trimestre, o sea, que al año se admitirá un número de 30 a 35.000.

El señor Gil Robles dijo que se irán licenciando soldados del servicio obligatorio en número igual al de voluntarios que se iniciaban, siguiendo para el licenciamiento el orden de número del sorteo, comenzando por los números más bajos.

Proyecta el señor Gil Robles con ello aumentar el voluntariado del reclutamiento al número de los que forman el servicio obligatorio y también reducir el tiempo que éstos han de estar en los cuarteles para conocimiento de la instrucción, haciendo una instrucción intensiva que permita rebajar el tiempo de la estancia en filas.

EL CAMPO DE MESTALLA, CONVERTIDO EN CAMPO DE LUCHA POLÍTICA

Madrid 5.—El partido republicano autonómico valenciano, adscrito al partido radical, está preparando la celebración de un acto político que se celebrará inmediatamente las derechas regionales.

En el día de hoy los diputados autonómicos se han dirigido a don Alejandro Lerroux, dándole cuenta de los proyectos de celebrar este acto en Valencia, y rogándole que asista a él para presidirlo.

El jefe del Gobierno ha contestado que tendrá sumo gusto en concurrir a dicho acto, y presidir si sus ocupaciones del Gobierno lo permiten.

LOS TERREMOTOS EN QUETTA

Simla 5.—El servicio aéreo comercial con Quetta ha sido restablecido ayer. También ha sido resuelta la cuestión del abastecimiento del distrito devastado por los terremotos, de manera satisfactoria. Los pueblos vecinos tienen 35 años. Quedó completamente destruido.

La población civil continúa abandonando Quetta. En los hospitales de la ciudad hay ciento cincuenta enfermos. Continúa registrándose sismos de violencia variable.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

mo de cuatro millones de pesetas, pueda ordenar a la misma sociedad, de acuerdo con sus contratos vigentes, la fabricación de los proyectiles que se precisen para la dotación de buques de nueva construcción y completar las de los demás. Tercero. Los pagos de los plazos que según contratos devenguen dichos buques y proyectiles en el ejercicio de 1935, serán hechos efectivos con cargo a los créditos consignados para obras a contratadas con la Sociedad Española de Construcción Naval, en cumplimiento de leyes anteriores en los capítulos cuarto y seccionales de la sección quinta ministerio de Marina, de los presupuestos generales del Estado que hayan de regir hasta 31 de Diciembre próximo, incluyendo en los presupuestos sucesivos las cantidades que a juicio del Ministerio hayan de devengarse en sus transeuros con cargo a los mismos y las que sean necesarias para restablecer los créditos que se utilicen durante el año actual, a fin de atender al abono de las obligaciones derivadas de la presente ley.

SE REUNE LA COMISION ESPECIAL CONTRA EL PARO

Madrid 6.—Reunida la Comisión especial del paro, dió dictamen por unanimidad, con la supresión del artículo adicional, cuyo espíritu se refleja en un nuevo artículo, prescribiendo que en un término de un mes se presente por el Gobierno un proyecto de reconstrucción nacional.

También se aceptó por unanimidad una propuesta del señor Pérez de Rozas incorporando a la Comisión contra el paro a seis diputados a Cortes.

LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROYECTO CONTRA EL PARO

Madrid 6.—En el dictamen de la Comisión especial de paro presentado a la mesa de la Cámara se introducen, entre otras de menor importancia, las siguientes modificaciones:

En el artículo segundo, que trata de la Junta contra el paro, se constituye por el ministro de Trabajo, los subsecretarios o personas en quien deleguen de cada uno de los ministerios de Obras públicas, Agricultura, Instrucción pública e Industria y Comercio, el director general de Trabajo, el interventor general de la Administración del Estado, el presidente del Consejo de Trabajo, un representante del Instituto Nacional de Previsión y seis diputados designados directamente por las Cortes, con cargo por mayoría y dos por minoría.

El primer artículo adicional que figuraba en el dictamen se ha sustituido por el siguiente:

Las Cortes declaran que en la presente ley sólo se atiende al problema del paro de un modo circunstancial y que con el fin de resolver el paro totalmente, acuerda que por el Gobierno se presente ante las mismas, en el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta ley, un plan nacional de obras públicas a realizar con carácter extraordinario en un período no superior a cinco años, plan de obras que unido al de defensa nacional y al de repoblación forestal lograrían alcanzar totalmente los fines perseguidos.

LA EDICIÓN DE TARDE DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

Varias noticias

GLORIAS ROBADAS Este ha sido el título finalmente elegido para la película titulada en inglés «Men of the Hour», y en la cual desfilan los papeles estelares dos artistas exclusivos de Columbia: Richard Cromwell, el ingenio muchacho, y la encantadora «bebida» Billie Seward.

UN SECRETO

¿Conoce usted al Narigudo Durante? ¿Quién no lo conoce? Pues bien, la ambición de Durante es hacer el Cyrano de Bergerac. Esto nos decía un día durante la filmación de «Carnaval de la vida» en los estudios Columbia.

Coliseo Olympia

Gran Espectáculo Cinematográfico Reproducción sonora KLANGHEIM Hoy Viernes 7 de Junio de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11 Programa METRO GOLDWYN MAYER presenta a los famosos artistas Robert Montgomery, Lewis Stone y la bellísima actriz Elizabeth Allen, en la mejor película policíaca que se ha realizado hasta el día, En Español.

El misterioso señor X

¡Lo más emocionante! ¡La película que más interesa al público! ¡Quién era este criminal! ¡Por qué mató! Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS.

PRECIOS de plato de general... 1'25 de general... 0'70

El lunes, estreno: Jaguar y el alma de un caballo En Español

Comentarios de la Prensa madrileña

Quitarles la tierra a los que la están cultivando es aún más difícil que devolver a los jesuitas sus bienes

«AHORA» Madrid 6.—Hablando de la crisis francesa, dice que lo grave del momento no es lo político, sino las derivaciones y consecuencias de este factor en lo económico. Porque a nuestros vecinos les urge resolver el problema de desinflación o desvaloración, y resolverlo en forma que la economía y las finanzas encuentren un asiento estable. Se habla ya de una conferencia económica internacional para fijar las valutas, y es posible que sea ese el medio mejor para salir del caos monetario, a condición de que, cuando cese el nacionalismo en orden a las divisivas, cese también en orden al intercambio comercial.

«EL SOL» «El Sol» habla del fomento de la cultura española en el extranjero. De tales cuestiones se ha ocupado la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, integrada por unas cuantas personas de significación notoria en las Ciencias y en las Artes, y que han laborado con pleno interés junto a muy distinguidos diplomáticos del ministerio. El resultado conseguido hasta la fecha fué el siguiente: Treinta escuelas y clases de español en Francia, Argelia, Portugal y Andorra. Un Instituto de Segunda enseñanza en Lisboa. Un Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París. El sostenimiento de la Escuela de Bellas Artes en Roma. Veintiocho lectores de español en Universidades extranjeras. Becas para estudiantes hispanoamericanos y sefardíes. Colonias de vacaciones de intercambio con Alemania, Francia e Inglaterra. Sostenimiento de los Institutos hispanos de París, Bruselas, Berlín, Buenos Aires y Nueva York. Misiones y exposiciones en el extranjero, organización de conciertos, envíos de libros, etc. El viaje a Filipinas de dos ilustres profesores, que tanto eco ha tenido en aquellas Islas y en España (incluso en el Parlamento).

«EL LIBERAL» «Hay una ley votada por la mayoría absoluta, que dispuso expropiar sin indemnización las tierras a los grandes señores de España? «Pues en qué puede fundarse la inconstitucionalidad de la incautación? La utilidad social es tan evidente que gracias a ella se han hecho algunos asentamientos. Don Cirilo del Río, que no es marxista, fué el ministro de Agricultura a quien cupo la gloria de dar tierra a los que la trabajan. ¿Y qué se pretende ahora? ¿Que les quiten esa tierra a los que la están cultivando? Esto es aún más difícil que devolver a los jesuitas sus bienes. Nos parece que la derecha está mal orientada.

Comprendemos las razones que tiene para hablar de estas cosas. Los grandes de España son los que han contribuido a la suscripción de millones de pesetas para los gastos electorales. Lo hicieron bajo la formal promesa de que se le devolverían las fincas incautadas. Y al año y medio de estar gobernando las derechas aún no se les han devuelto ni se les devolverán... Está en el ánimo de todos que habrá pronto elecciones, y hace falta dinero para colchones... No es razón bastante para deshacer lo que ha hecho la República.

COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS

Suscripción a beneficio del festival «Día del Niño»: Continuación de la lista publicada el día 4. Suma anterior: 236.50 pesetas. Isla de Cuba, 5; Cafés Puerto Rico, 5; don Enrique Palacios, 5; don Rafael Gómez Juárez, 5; don Mariano Pelayo, 10; doña Consuelo Bastos, 5; Confeitería Ballón, 3; don José Oliver Hernández, 5; don Enrique Gort Arroyo, 1.50; Almacenes «La Magdalena», 5; don Justo Velilla, 5; don Angel Herreros, 5; «La Española» (corsetería), 3; don Manuel Tapia, 2; don Antonio Cortes, 5; don Narciso Martínez Rubio, 5; don S. O., 5; don Martín Castro, 5; don B. M., 5; don M. P. J., 2; don Antonio Sánchez, 3; un donante, 3; «La Estrella del Norte», 2.—Total, 386 pesetas. (Continuará)

SUCESOS EN LA PROVINCIA

La Guardia civil de Alfacar procedió a la detención de Amador López Zúñiga (a) «Colorín», de 19 años, Manuel Camero Hernández (a) «Niebla», de 21, y Francisco Fernández Liñán, de 18, los cuales la noche anterior por cuestiones políticas maltrataron de obra a su convecino Gabriel Gómez Aguilár, de 30 años. Los detenidos quedaron a disposición de la autoridad judicial de Alfacar.

La Guardia civil de Gor tuvo conocimiento de que en el domicilio del alcalde de Charques habían reunido varios hombres y que se había hecho un disparo. Acto seguido se personó en dicho domicilio la Guardia civil, que encontró al guardia municipal jurado Gabriel Balda Muñoz, de 35 años, que estaba de agredir a sus convecinos Antonio Rus Alcázar y Francisco García Cuevas. Parece ser que en la refriega se le disparó al citado guardia la carabina, el cual, según pudo comprobarse, se hallaba en completo estado de embriaguez. Del hecho se dió cuenta a la autoridad judicial correspondiente, haciéndole entrega al mismo tiempo de la carabina aludida, que le fué intervenida al citado guardia por carecer para su uso de la licencia necesaria.

En Piñar ha sido detenido por la Guardia civil Juan Martínez Martínez, por encontrarse reclamado por el juez municipal de la citada localidad. En la mañana de anteayer puso fin a su vida, ahorándose en su domicilio, el vecino de Montefrío Miguel Cantero Durán, de 28 años. No se saben las causas del suicidio.

La Guardia civil de Montefrío ha procedido a la detención de Pedro Pedregosa Cuevas, de 18 años, por ser autor de una herida causada en el labio superior a su convecino Miguel Montero García, de 19 años, cuando en la mañana de anteayer y por resentimientos de pastoreo promovieron reyerta.

En Alhendín fué detenido anteayer por la Guardia civil Angel García Ramírez (a) «Negreta», de 20 años, presunto autor de varias sustracciones de dinero, llevadas a efecto entre público asistente a espectáculos, tranvías, etc. Se le ocuparon 157,45 pesetas. Es sujeto de peñinos antecedentes, que ha cumplido varias condenas por el mismo delito. El detenido y dinero intervenido quedaron a disposición del juez municipal de dicho pueblo.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 7 Se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don José María Alonso, don Francisco Ferral, señor administrador principal de Correos, don Gonzalo Fernández, don Gerardo González, don Francisco García, don Antonio González, don Pedro Segura, don Antonio Andrés Arguallada, don Mariano Calleja, don Antonio Gallego, Alina Graells, don Félix Gómez Gullamón, don José Olmedo, don Antonio Carmona, señor ingeniero S. Agronómica, señor jefe del centro de Telegrafos, don Antonio López, señor jefe de Vigilancia, don Rafael Arnedo, señor jefe de la Prisión provincial, don Ramón Ruiz de Peralta, señor habilitado de Seguridad, don José Martínez Martínez y don José Hernández Puertas.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUÉ. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Declaraciones del ministro de la Guerra sobre las maniobras militares

Madrid 6.—Una vez terminado el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, el señor Gil Robles se trasladó al palacio de Buenavista, donde recibió a los informadores. Estos les pidieron noticias sobre las próximas maniobras, y el ministro de la Guerra dijo: «Como ustedes ya saben, estas maniobras se celebrarán con cierta periodicidad para mejor conocimiento de las regiones. Mañana, probablemente, comenzarán en Asturias, en el Valle de Santa Rosa, y en ellas tomarán parte tres columnas, que actuarán conjuntamente sobre Mieres, Sams y Turón. Los periodistas les pidieron una ampliación sobre los asuntos de su departamento tratados en el Consejo de la mañana, y el señor Gil Robles, refiriéndose a los campos de tiro, dijo que este era un proyecto de ley que quizá leerá esta tarde en las Cortes. Por él se hará una ocupación temporal forzosa de terrenos destinados a prácticas de tiro y maniobras. «Esta ocupación—continuó diciendo—se hará, naturalmente, mediante in-

Información de Madrid

Un individuo da muerte a tiros al secretario de la Sociedad de los Saltos del Alberche

Madrid 6.—Ayer, cuando pasaba por la calle de Lista, junto a un solar en obras que hay en la esquina a la calle del General Polier, un individuo salió al paso de otro, y abalanzándose por detrás al cuello, le hizo varios disparos. El herido cayó al suelo, y el agresor se dió rápidamente a la fuga. Como llevaba la pistola en la mano, el público no se atrevió a seguirle, pero empezó a gritar ¡ése, a éste! Dos guardias de Asalto que pasaban por aquel lugar, llamados José Cobo Fernández y Rafael Delgado, salieron en persecución del fugitivo, que al llegar cerca de la plaza de Salamanca, tiró la pistola, y al darle los guardias el alto, se entregó sin resistencia. El detenido fué llevado a la Comisaría del distrito de Buena Vista, donde se procedió a su interrogatorio. El herido fué recogido por unos transeúntes y trasladado rápidamente en un automóvil a la policlínica de la calle de Alcántara, donde el doctor don Isidro San solo pudo certificar su defunción, pues era ya cadáver. Según los documentos encontrados en poder de la víctima, éste se llama José Carreras Soler, natural de Barcelona, con domicilio en Lista, núm. 46. En la Comisaría se procedió a interrogar al detenido, que dijo llamarse Antonio Fernández Rodríguez, de 31 años, con domicilio en la calle de Ramón Luján, número 51, principal, y manifestó estar afiliado a la U. G. T. Parece que negó su intervención en el asesinato del señor Carreras; pero las declaraciones de todos los testigos presenciales coinciden únicamente en señalarle como autor de los disparos que causaron la muerte del secretario de la sociedad de Saltos de Alberche. Uno de estos testigos, una muchacha llamada Eugenia, afirma que vió perfectamente al detenido disparar contra su víctima, y que no le perdió de vista, al mismo tiempo que pedía auxilio para que fuera detenido. Avisado telefónicamente el Juzgado de guardia, compuesto por el juez don Luis Villanueva y el secretario señor Alemany y de un médico forense, se personó en la clínica, donde había sido conducida la víctima de este suceso, ordenando se procediera a trasladar el cadáver al depósito judicial. De las informaciones recogidas por los periodistas se desprende que el forense practicó un detenido reconocimiento en el cadáver del señor Carreras, dictaminando que el primer disparo era el que presentaba en la región sacra y fué hecho estando en pie la víctima, el segundo lo había recibido en la cabeza y el tercero tenía su entrada por la región dorsal, con salida por la clavícula izquierda, que había sido fracturada. Este proyectil debió interesar el corazón. Parece que este último disparo, por la trayectoria seguida por el balo, debió recibirlo la víctima cuando se hallaba ya a punto de caer al suelo, lo que demuestra que la agresión fué rapidísima. Parece confirmarse que a consecuencia de la huelga general del mes de Octubre pasado fueron despedidos de la sociedad Saltos del Alberche el electricista y Antonio Fernández Rodríguez, que prestaban sus servicios en las oficinas de la Sociedad y a los que se consideraba como dirigentes del movimiento huelguístico en dicha empresa. Se cree que el agresor achacaba su desdijo a la intervención de la víctima. El señor Carreras desempeñaba, como hemos dicho, el cargo de secretario en la Sociedad y además parece que estaba afiliado a Acción Popular. En el Juzgado se recibió un aviso telefónico dando cuenta de que una de las balas disparadas por Antonio Fernández había herido a la niña de 27 meses Emilia Cabello, que sufre solamente una lesión de carácter leve, de la que fué asistida en una clínica cercana al lugar del suceso.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 7 Radio Granada 13,30: Boletín meteorológico. «Por tierras granadas», pasodoble. Información de Cine y Modas. Audición variada. «En la Alhambra», «Los castles de la Reina», «La princesa del Dollar», «La Vida Alegre», «La alegría de volver», «El Congreso se divierte», «Rosa Peregrina», «Cuando florecen los naranjos», «Cantando bajo la lluvia», «Valor y gracia». 15: Fin de la emisión. 21,30: Boletín meteorológico. «Fragmentos de Cavalleria Rusticana», «Tosca», «Plagiacci», «Aida». 22: Conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Opticos de España. «Orquídeas», «Ensayos», «Serenatas», «Vuelo del Moscadón». 23: Noticias de Prensa. 23,15: Canciones: «Aguila promesa», «No sé por qué», «Igual que tú», «Pastor», «Poema», «Niña amorosa», «Por un cariño». 23,45.—Noches en los jardines de España. 24: Cierre de la Estación.

Madrid Diario hablado y concierto, como de costumbre. 19,30: La hora agrícola. 21: Propaganda semanal Forá. 22,15: Selección de los actos 3.º y 4.º de la ópera «Carmen», de Bizet. 23: Música de baile. 24: Cierre de la Estación. Barcelona 21,30: Informaciones. 23: Discos. 24: Cierre de la Estación.

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE OBREROS CARREROS Y SIMILARES DEL TRANSPORTE Reunida la Directiva de esta Sociedad, acordó citar a todos los compañeros de Transportes para comunicarse que ha sido levantada la clausura de esta organización, por lo que hacemos saber que esta directiva se encuentra a disposición del camarada que algo tenga que solicitar de ella, todos los días laborables, de 9 a 11 de la noche, en su domicilio social. SOCIEDAD DE CAMAREROS Y SIMILARES Se pone en conocimiento de todos los camareros y similares de Granada, que habiendo sido levantada la clausura de nuestro local social, y reanudadas sus actividades sociales, se ruega a todos los compañeros que, para recoger los estadios del 1935, puedan pasarse por su domicilio, Campillo Alto, 27, 2.º.—La Directiva.

TODO TABACO ES BUENO CON PAPEL. PAPA. Advertisement for tobacco with an illustration of a man smoking and a pack of 'PAPA' brand.

CALLOS Extírpelos. Advertisement for foot care with illustrations of feet and calluses.

GASTARA MENOS COMPRANDO UN Peugeot. NO OLVIDE QUE ESTÁ "construido para durar". Agencia para Córdoba, Almería y Granada: TABLAS, 17.

EL SECRETO DE LA FORTUNA. QUIERE GANAR A LA LOTERIA? Advertisement for a lottery with a drawing of a ticket.

500 - 1.000 mensuales. Aceite de Ricino Goloso. Es el mejor de todos los purgantes. A todas las señoras les es útil la gran Revista la Moda Práctica.

Folleto de «EL DEFENSOR» Núm. 340 LOS SIETE PECADOS CAPITALES. Advertisement for a booklet.

EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 Barcelona. Advertisement for a book.

«¿Qué quieres decir? —Ahora es, querida Florencia, cuando necesito de toda la indulgencia de tu amistad... Hasta aquí... merecía yo algún interés, quizás... pero volví ya a ese interés... Interrumpió en ese punto el color que de las dos amigas la camarera de la señora de Luceval. —¿Qué queréis?—preguntó Florencia. —Traigo una carta que acaba de entregarnos un hombre de parte del señor marqués. —¿Ahí está, señora. Después de haberla leído, dijo Florencia a su amiga: —¿Puedes disponer de la velada y comer conmigo? El señor de Luceval me escribe que no comerá conmigo. Tras un momento de reflexión, contestó la señora de Infreville:

—Acepto con mucho gusto, querida mía. —La señora de Infreville comió con calma, dijo la señora de Luceval a la camarera, y mandó decir al portero que no estuviera absolutamente para nadie. —Sí, señora—contestó Luisa. Y salió de la sala. CAPITULO III Dejaremos por un instante a las dos amigas para ocuparnos del señor de Luceval, quien acababa de escribir a su mujer que no comería aquella tarde con ella. El motivo fué el siguiente: Ya hemos visto que había dejado a su mujer furiosa, muy resuelto a valer de sus derechos y a doblegarla a sus voluntades peregrinarias. No estaba más que a algunos pasos de su casa, cuando se le acercó un hombre que rayaba en los 40, de traza asefiorada, pero cuyas facciones gastadas y marchitas, llevaban impresas la estampa y las arrugas de una vejez anticipada; su fisonomía dura, fría y alta-

nera, tomó, a la vista del señor de Luceval, una expresión de común cortesía, y saludándole, le dijo: —¿Me cabe la honra de hablar con el señor de Luceval? —Sí, señor. —¿Va a vuestra casa, caballero, para disculparme y darme las gracias. —Antes que paséis adelante en vuestros gracias y disculpas, ¿podré saber, al menos, caballero? —¿Quién sois? Perdonad, caballero, si no os lo he dicho antes... Soy el señor de Infreville, y mi nombre, supongo que no os será desconocido. —En efecto, caballero—contestó el señor de Luceval con el ademán de quien trae a la memoria alguna circunstancia—, tenemos amigos comunes... y celebro la ocasión que se me depara de conoceros personalmente, caballero... Pero no estamos lejos de mí casa, y si tendéis la bondad de acompañarme... me pondré a vuestras órdenes. —Sentiría que por mi causa os tomáseis la molestia de volver a vuestra casa... Luego, si hay que decir la verdad—añadió el señor de Infreville sonriéndose—, temería encontrarme con la señora de Luceval. —¿Y por qué, caballero? —Me he portado tan mal con ella...

que será forzoso que vos tengáis la bondad de disculparme con la señora de Luceval antes que tenga yo la honra de que a ella me presenten. —Perdonad, caballero—dijo el marido de Florencia, cuya extraneza iba sufriendo de punto—, no os comprendo... —Me explicaré más claramente, caballero... Pero ya estamos en los Campos Elíseos; si no os parece mal habláremos andando. —Como queráis. Y el señor de Luceval, que empleaba en el paseo la actividad que le era natural, echó a andar a pasos largos, acompañado o seguido por mejor decir, del señor de Infreville, quien, débil y gastado, podía con sumo trabajo, mantenerse a su costado; con todo, continuando el coloquio, prosiguió diciendo: —Es verdad, caballero, cuando hace poco tuve la honra de decirlos mi nombre... y de añadir que sin duda no os era desconocido, me contestasteis que, en efecto, teníamos amigos comunes... y yo... Pero he de pedirlos... un favor—dijo el señor de Infreville que ya no podía más. —¿De qué se trata, caballero? —Os agradecería que no anduvierais tan depris... no tengo el pecho muy fuerte... y ya lo veis, estoy fatigado...

—A mí es a quien me toca pedirlos perdón por la precipitación con que ando: es una mala costumbre de la que no puedo prescindir... pero, si no os parece mal, podemos sentarnos; aquí hay sillas. —De muy buena gana—dijo el señor de Infreville desplomándose sobre una silla. —Permitidme que os diga, caballero, que mi nombre debe seros conocido por otro conducto además del de nuestros amigos. —¿Por qué conducto, caballero? —Por la señora Luceval. —¿Por mi mujer? —Sin duda, caballero, pues, aunque hasta aquí no me ha cabido la honra de ser a ella presentado, según acabo de decirlos, siendo mi mujer tan íntima de la señora de Luceval, no somos ya extraños uno para otro; su intimidad comenzó en el convento, y ha seguido desde entonces, puesto que estas señoras se ven todos los días, y... —Perdonad, caballero—dijo el señor de Luceval interrumpiéndole y mirándole con nueva sorpresa—, sin duda os equivocáis. —¿Me equivocó? —O confundís los nombres. —¿Cómo es eso, caballero?

—Por casualidad me aparto de la señora de Luceval; la que recibe poquísimas visitas, y nunca he tenido el placer de ver en la habitación de mi esposa a la señora de Infreville. —El marido de Valentina no podía dar crédito a lo que estaba oyendo, y repuso con voz oprimida: —Decís, caballero... —Que nunca he tenido el placer de ver a la señora de Infreville en la habitación de mi mujer... —Es imposible... mi mujer está siempre con la vuestra... —Os repito, caballero, que nunca he visto a la señora de Infreville con mi mujer. —¡Nunca!—prorrumpió el marido de Valentina, con una expresión tal de asombro, que el señor de Luceval le miró atónito, y repuso: —De ahí es que os decía ahora mismo, que sin duda había habido confusión de nombres, cuando me decíais que vuestra esposa venía todos los días a ver a la mía. Púsose cárdeno el señor de Infreville; gressas gotas de sudor caían de su calva frente; una sonrisa amarga y airada contra sus pálidos labios, mas contentándose luego y queriendo, a los ojos de un extraño, tomar el negocio como hombre bien criado, como suele decirse, prosiguió en tono de mofa: —Por fortuna que esto pasa entre maridos, caballero... y justo es que tengamos un poco de compasión unos con otros... En fin... a cada uno su vez; pues nadie es capaz de decir de esta agua no beberé. —No os entiendo, caballero. —¡Ahí harlo fundada era mi vaga desconianza... murmuró el señor de

Infreville con rabia concentrada—, ¿cómo fui tan necio que no traté más pronto de investigar la verdad?... ¡Oh! ¡mujeres!... ¡mujeres malvadas! —Os repito que no os entiendo como no os explico mejor. —Caballero—repuso el señor de Infreville en tono casi solemne—, seis un hombre honrado, yo me entrego a vuestros relatos, cierto de que no equivocaré vuestros testimonios, cuando se trate de confundir y de castigar a una infame... pues ahora... lo sé todo... ¡Oh! ¡mujeres!... ¡mujeres! Temeroso el señor de Luceval de que las exclamaciones de su compañero le masen la atención de otras personas que estaban sentadas a corta distancia, procuraba asegarle, cuando quiso la casualidad que viese pasar por allí cerca al criado encargado por la amiga de Valentina de llevar una carta al correo. Este muchacho iba muy despedido en la carta en la mano, y viéndola el señor de Luceval cedió a un vivo impulso de curiosidad. Llamó, pues, al criado, quien fué allí corriendo y le dijo: —¿Adonde vais? —Voy a comprar violetas para la señora marquesa y a echar esta carta al correo. Cogióla éste, echó una ojeada al sobre, y no pudo contener un movimiento de sorpresa; mas recordándose luego, dijo al criado despidiéndole con la mano: —Buen está... yo me encargo de esta carta. Habíéndose marchado el criado, el señor de Luceval dijo al marido de la señora Valentina: —Perdonad, caballero... pero yo he obedecido a no sé qué presentimiento

La Moda Práctica. Es la mejor revista de modas. Advertisement for a fashion magazine.